

- Medio: 20 minutos
- Fecha: 20-10-2020
- Título: El TSJC rechaza suspender de momento el cierre de bares y restaurantes en Cataluña como pedían los restauradores
- Autor: Redacción 20 minutos
- Cita: COFENAT
- Experto: COFENAT
- Foto:

**20**  
minutos

Ciudades

El TSJC rechaza suspender de momento el cierre de bares y restaurant...



# El TSJC rechaza suspender de momento el cierre de bares y restaurantes en Cataluña como pedían los restauradores

20MINUTOS 20.10.2020 - 11:42H



- ▣ El tribunal dice que invalidar las medidas cautelarmente podría afectar gravemente la salud pública.
- ▣ [El Govern reducirá al 50% los alquileres de los locales cerrados forzosamente por la pandemia.](#)
- ▣ [DIRECTO | Últimas noticias de la crisis del coronavirus.](#)



Una camarera limpia varias sillas y una mesa de una terraza de Barcelona. David Zorrakino -

## BLOGS DE 20MINUTOS



### CIENCIA PARA LLEVAR

Tres teorías para explicar el origen de la asimetría en los seres vivos



### EL BLOG DEL BECARIO

Una famosa youtuber comparte casa con un cerdo y lo trata como si fuera su hijo



### LA CIMA 2030

"Quo vadis Mare Nostrum?"

**DAFEN**

- Link:  
<https://www.20minutos.es/noticia/4423491/0/tsjc-rechaza-suspender-cierre-bares-restaurantes-cataluna/>
- Texto:

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) **ha rechazado la petición de varios colectivos de la restauración y el ocio nocturno** de suspender cautelarmente las nuevas



restricciones decretadas por el Govern para luchar contra la [Covid-19](#), que incluyen el cierre de bares y restaurantes.

Los magistrados dicen que suspender las medidas sin escuchar las alegaciones de la Generalitat **podría afectar gravemente la salud pública.**

Por eso, esperarán a que el Govern presente su escrito antes de las 13 horas de este martes y después **decidirán en un plazo máximo de diez días.**

**Habían presentado recurso contra la resolución la Federación catalana de asociaciones de actividades de restauración y musicales (Fecasarm), el Gremi de Restauració de Barcelona, la Asociación nacional de profesionales y autónomos de terapias naturales (Cofenat) y la Asociación nacional de empresarios de máquinas recreativas (Andemar Catalunya), solicitando medidas cautelarísimas.**